

FORMULARIO No. 01

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL SONDEO DE MERCADO

1547459 ALCANCE SENSORES REMOTOS H2

Objeto: “Adquirir, procesar e interpretar datos de sensores remotos en zonas de interés para proyectos de exploración de hidrógeno natural (H2)”.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR:

De: Andres Orosman Montaña Moreno - Ingeniero Especialista III
amontano@procalculo.com

Fecha: 14 de enero de 2024

OBSERVACION 1

Se solicita amablemente la generación de una mesa técnica (ya sea presencial o virtual) con el equipo de ANH para la definición y la obtención de detalles puntuales de los ítems solicitado.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La ANH busca determinar un costo de los productos sondeados, con los detalles especificados; en el proceso formal de contratación se pueden discutir u observar los detalles técnicos.

OBSERVACION 2

Solicitamos amablemente el plazo de presentación para el sondeo de mercado sea ampliado hasta contar con las respuestas de las inquietudes formuladas y en caso de aprobación de la mesa técnica, al menos 15 días después de que esta se lleve a cabo

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La ANH ha considerado como fecha límite para este sondeo hasta el viernes 19.ene.2024

OBSERVACION 3

Solicitamos amablemente nos confirmen ¿El mapeo debe realizarse una única vez o debe ser periódico?, ¿en caso de ser periódico que cadencia debe tenerse en cada análisis?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Mapeo litológico se debe hacer una sola vez con las imágenes o mosaico de imágenes de mejor calidad.

OBSERVACION 4

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar la posibilidad de realizar uniones temporales que permitan presentar una propuesta que atienda la ejecución de los diferentes niveles.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Las uniones temporales se tendrán estipuladas en proceso formal contractual, para este ejercicio solo se necesitaría el costeo de productos.

OBSERVACION 5

Solicitamos amablemente nos confirmen ¿Es posible considerar la flexibilidad u homologación en las experiencias laborales de los candidatos para el presente proyecto?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Lo que buscan estas experiencias es dar calidad al tipo entregable, de trabajos o productos que se contratan, por ahora son cualificaciones tipo que se han trabajado en procesos anteriores; en este momento es para determinar que en el mercado haya estos perfiles y su costo en los productos a contratar.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR:

De: Andrea Delgado - Quality Control
andrea.delgado@petroseismicervices.com

Fecha: 12 de enero de 2024

OBSERVACION 1

En la sección IV CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar, se indica en la tabla hasta la clase, sin embargo, en la tabla se indica en los títulos hasta la clase, pero cada código contiene los números hasta producto. Por favor aclarar si será hasta clase o producto?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para este proceso se requiere que los códigos UNSPSC este hasta clase.

OBSERVACION 2

Se requiere que la empresa contratista esté clasificada en todos los códigos UNSPSC descritos en la tabla de la sección IV CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La ANH busca idoneidad en todos los componentes técnicos de los entregables del proyecto, pero será propuestos en el proceso formal contractual.

OBSERVACION 3

En la sección 2.2.3 Análisis y Validación de Resultados de Superficie se indica que se debe “Se debe realizar un análisis multitemporal con mosaicos de archivo trimestrales de PlanetScope sobre mínimo el 10% del área total.” Sin embargo, en la hoja CostoDatos_Km2 del archivo 1547459 Alcance Sondeo Sensores Remotos para hidrógeno_SUBPROYECTO1_ZONA_NORTE, en la celda C12 se indica que el área mínima de adquisición es del 50%, por favor aclarar cuál será el porcentaje mínimo de adquisición.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Como dice el documento 1547459 Alcance Sensores remotos H2, en la sección 2.2.3, “para el subproyecto 1 en la Zona de la Guajira se deben adquirir mosaicos trimestrales de archivo de PlanetScope (RGB-NIR) en mínimo el 50% del área total, para usarlos en un análisis multitemporal de mínimo 2 años con el fin de validar el carácter permanente

y/o temporal de las anomalías geobotánicas y del inventario de las estructuras de escape. Por otro lado, para el subproyecto 2 en la Zona Occidente el enfoque metodológico es el mismo que para el subproyecto 1. Se debe realizar un análisis multitemporal con mosaicos de archivo trimestrales de PlanetScope sobre mínimo el 10% del área total.” Para el Subproyecto 1 se requiere mínimo el 50% del área total y para el Subproyecto 2 mínimo el 10% del área total.

OBSERVACION 4

Es posible realizar una unión temporal con una empresa nacional o extranjera?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Esta pregunta se resolverá en la fase licitatoria, para este ejercicio solo se necesitaría el costeo de productos.

OBSERVACION 5

Es posible subcontratar alguno de los productos descritos en el documento?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Esta pregunta se resolverá en la fase licitatoria, para este ejercicio solo se necesitaría el costeo de productos.

OBSERVACION 6

Agradecemos a la ANH compartir las preguntas y respuestas de los demás proponentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Serán publicadas en la plataforma SECOP ii y en la página web de la ANH

OBSERVACION 7

De igual forma agradecemos ampliar el plazo de preguntas y observaciones

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La ANH ha considerado como fecha límite para este sondeo hasta el viernes 19.ene.2024

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR:

Andres Mor - - Managing Director

andres.mor@xcaliburmp.com

Fecha: 10 de enero de 2024

OBSERVACION 1

En algunas partes del sondeo de mercado se hace mención a las series temporales y análisis multitemporales por sensor, numerales 2.2.2 y 2.2.3.

OBSERVACION 1a

a) ¿El análisis temporal cuanto tiempo ha de realizarse?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para las plataformas de uso libre Landsat 8, ASTER se recomienda un análisis temporal de 8 años con intervalos no mayores a 6 meses. Para la plataforma Sentinel 2 un análisis temporal no menor a 5 años con intervalos no mayores a 6 meses.

OBSERVACION 1b

b) ¿Con qué frecuencia?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La frecuencia es definida por el contratista, teniendo en cuenta la calidad de la información.

OBSERVACION 1c

c) ¿Hacia el pasado o hacia el futuro?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El intervalo es definido por el contratista, teniendo en cuenta la calidad de la información.

OBSERVACION 2

Respecto a la validación Geobotánica, numeral 2.2.3. párrafo 3, la validación de los datos con PlanetScope es de:

OBSERVACION 2a

a) “...50% de la superficie para el subgrupo 1, mínimo 2 años...” ¿hacia delante o hacia atrás el análisis multitemporal? ¿Con que frecuencia?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se recomienda en una frecuencia mensual a bimensual dependiendo de la calidad de las imágenes.

OBSERVACION 2b

b) “...10% de la superficie para el subgrupo 2... Análisis multitemporal trimestrales...” ¿Durante cuánto tiempo?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se recomienda en un intervalo entre 2 a 3 años dependiendo de la calidad de la información.

OBSERVACION 3

¿Cuál es la resolución espacial que han de tener las imágenes hiperespectrales para la validación del mapeo geológico y mineral?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La resolución espacial mínima es de 30m.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR:

De: Andres Mor - - Managing Director

andres.mor@xcaliburmp.com

Fecha: 11 de enero de 2024

En respuesta al sondeo de mercado acorde al objeto y referencia arriba descritos, Xcalibur Multiphysics envía las siguientes inquietudes y observaciones:

OBSERVACION 1

Para la validación del análisis morfométrico y estadístico de las estructuras Fairy Circles es necesario utilizar MDE de con una resolución máxima de de 12m ¿Existe una superficie mínima en km2 para la validación de los resultados como se indican en otras variables temáticas? En el sondeo de mercado, punto 2.2.3. párrafo segundo, no se hace mención a la superficie mínima.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para la validación se utilizarían al igual que los trabajos con imágenes multiespectrales así: Para el Subproyecto 1 se requiere mínimo el 50% del área total y para el Subproyecto 2 mínimo el 10% del área total